

IQUIQUE, 31 de diciembre del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 2.734.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 0395 del 07.03.2014.-

b.- El Decreto Exento N° 1312 del 15.07.2014, que aprobó el texto refundido del Reglamento de Becas de la Universidad Arturo Prat.-

c.- El Memorando N° 858 de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado de fecha 07.11.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Otórgase Beca a los estudiantes que se individualizan, del Postítulo en Educación Diferencial mención Deficiencia Mental, paralelo A, Promoción año 2011 que se imparte en Chillán:

NOMBRE	RUT	%
Bauerle Rodríguez Hugo	10.601.664-k	10%
Baza Sandoval Claudia	13.792.668-7	10%
Rodríguez Toro Aileen	16.763.894-5	10%
Salgado Urra María	15.215.765-7	10%

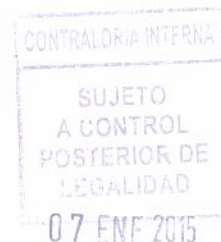
2.- Dicha Beca deberá ser imputada al Código de Gestión CHID17PRO – 10102010783.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


MAURICIO MUÑOZ VENEGAS
Secretario General (S)


MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Vicerrectora Académica
En representación del Rector

DISTRIBUCIÓN:
- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2014.
MVFP/MMV/rcc.





UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE - CHILE
VICERRECTORIA DE INVESTIGACION
INNOVACION Y POSTGRADO

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
Fecha : 29 DIC. 2014
Nº Reg.: 2024



Visto 28.12.14

UNAP/VRIIP Nº 858/2014
Iquique, 07 de Noviembre del 2014

MEMORANDUM

DE : DRA. MARGARITA BRICEÑO TOLEDO
VICERRECTORA DE INVESTIGACION INNOVACION Y POSTGRADO
A : SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
SECRETARIO GENERAL
MAT : SOLICITA EMITIR DECRETO EXENTO

Por medio del presente solicito a Ud. emitir decreto exento para aprobar beca de exalumno al total del valor del Postítulo en Educación diferencial mención Deficiencia Mental, paralelo A, promoción año 2011 que se dicta en Chillan, centro de costos CHID17PRO-10102010783 con cargo al presupuesto año 2014, según el siguiente detalle:

1	BAUERLE	RODRIGUEZ	HUGO	10.601.664-K	10%
2	BAZA	SANDOVAL	CLAUDIA	13.792.668-7	10%
3	RODRIGUEZ	TORO	AILEEN	16.763.894-5	10%
4	SALGADO	URRA	MARIA	15.215.765-7	10%
5					
6					
7					

Sin otro particular, le saluda atte.

CAROLINA DEVIA PADILLA
Unidad de Presupuesto
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

Visto 04/12/14



Dra. Margarita Briceño Toledo
Vicerrectora de investigación
Innovación y Postgrado

MBT/ibv